



Departamento de: **TECNOLOGÍA**

Programa de RECUPERACIÓN de la Materia
Pendiente: **TECNOLOGÍA de 2º ESO**

1.- PLAN DE TRABAJO

A lo largo del mes de octubre se hará entrega de un cuaderno de actividades, que incluirá cuestiones relacionadas con los contenidos desarrollados en 2º ESO. **Este cuaderno será recogido la primera semana lectiva del mes de marzo. La entrega de dicho cuaderno, con todas sus actividades resueltas correctamente, será condición obligatoria para poder recuperar la asignatura pendiente.**

2.- CRITERIOS PARA LA SUPERACIÓN DEL PROGRAMA Y SU INCIDENCIA EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Como los alumnos están cursando la asignatura de Tecnología en 3º ESO, superando este curso aprobarían la pendiente de 2º ESO.

Cuando los alumnos no superen los objetivos de 3º ESO, los criterios a tener en cuenta serán la **entrega del cuaderno de actividades y superar satisfactoriamente alguna de las evaluaciones de 3º ESO.**

En el caso en que de ninguna de las maneras descritas anteriormente los alumnos superen la materia pendiente, **tendrán la posibilidad de realizar la Prueba Extraordinaria correspondiente.** En este último caso, solo se valorará la **nota del examen.**